



República de Francia  
*"Con altas expectativas, educamos para la vida"*



# Plan de Sexualidad, Afectividad y Género



**2025**

## Fundamentación

### Presentación

El presente “Plan de Sexualidad, Afectividad y Género”, surge fruto de los cambios experimentados por la sociedad actual. El Colegio República de Francia, se ha ido adaptando a estos, teniendo como principal perspectiva, el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Desde los niveles de Educación Parvularia, hasta la Enseñanza Básica; mediante diferentes estrategias y temáticas específicas de cada nivel, de acuerdo a las características, inquietudes y necesidades que se observan en los y las estudiantes; vamos acompañándolos/as en este proceso de crecimiento.

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N°20418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto, entre los/las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

La educación con enfoque de género, amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como; el respeto y la tolerancia consigo mismos/as y con los/las demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género; garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual; son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículo nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

### Conceptualización

#### Género

El concepto de género se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, y adolescentes.

#### Sexualidad

Según la OMS "la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual."

## Importancia de un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Contribuye en la implementación de contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en el colegio.
- Permite a niños, niñas y adolescentes contar con oportunidades de aprendizaje, para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y adolescentes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, a respetar los derechos de las demás personas y a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y adolescentes; para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.
- Permite a las/los estudiantes, comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los/las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La función del Estado, a través del ministerio de Educación, el colegio y los/las docentes; es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia; proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los/las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexionen sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los/las docentes, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes, que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa y adecuada a las necesidades educativas de los/las estudiantes.
- Mantener la atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los/las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

## I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	Colegio República de Francia
RBD	9091-3
Dependencia	Municipal
Niveles de educación que imparte	Educación Parvularia y Educación Básica
Directora	Patricia García Guitart
Coordinadora del Programa	Elizabeth Paulina Infante Díaz
Comuna - Región	Ñuñoa - Metropolitana

## II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente plan, establece un proceso participativo. Los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los/las integrantes de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del plan, se consideran las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- En la implementación considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. También evidencia la diversidad de estudiantes (con necesidades educativas especiales, diferentes nacionalidades, etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, procurando que se implementen desde los niveles de Educación Parvularia y Básica.
- Es importante mencionar que, el colegio promueve iniciativas que evitan el sesgo de género, como por ejemplo; la implementación del buzo institucional como uniforme oficial, las filas son mixtas, entre otras.
- Se incluye la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y capacitación.

### **III. OBJETIVOS**

#### **Objetivos Generales:**

- 1) Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- 2) Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- 3) Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- 4) Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los/las adolescentes de segundo ciclo básico.
- 5) Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa, para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos/as.

#### **Objetivos Específicos:**

- 1) Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.
- 2) Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.
- 3) Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica.
- 4) Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
- 5) Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.
- 6) Establecer aspectos que conlleva la relación afectividad y sexualidad saludable.
- 7) Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género.
- 8) Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.
- 9) Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
- 10) Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

#### IV. PLAN DE TRABAJO – PLANIFICACIÓN

<b>1) Objetivo Específico</b>	<b>Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.</b>	
<b>Acción 1</b>	Taller de Formación de valores y afectividad.	
	Abordaje de temáticas relacionadas a las relaciones afectivas en la familia, en Taller de Formación de valores y afectividad.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	Pre-Kínder y Kínder.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora de Educación Parvularia.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación de actividades.	

<b>2) Objetivo Específico</b>	<b>Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.</b>	
<b>Acción 1</b>	Taller de Formación de valores y afectividad.	
	Definición de conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto, entre otros; en Taller de Formación de valores y afectividad.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	1° - 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación de actividades.	

<b>3) Objetivo Específico</b>	<b>Definir enfoque de género y el respeto que ello implica.</b>	
<b>Acción 1</b>	Taller de Formación de valores y afectividad.	
	Abordaje de temáticas relacionadas a la definición de enfoque de género, en Taller de Formación de valores y afectividad.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	3° a 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación de clases.	

<b>4) Objetivo Específico</b>	<b>Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.</b>	
<b>Acción 1</b>	Clases de Ciencias Naturales.	
	Abordaje de las diferencias entre sexo, sexualidad y género, en clases de Ciencias Naturales.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	3° a 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación de clases.	

<b>5) Objetivo Específico</b>	<b>Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.</b>	
<b>Acción 1</b>	Taller de Formación de valores y afectividad.	
	Abordaje de temáticas relacionadas a la conceptualización de valores, actitudes y habilidades, en Taller de Formación de valores y afectividad.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	Pre-Kínder y Kínder.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora de Educación Parvularia.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación de actividades.	

<b>6) Objetivo Específico</b>	<b>Establecer aspectos que conllevan la relación afectividad y sexualidad saludable.</b>	
<b>Acción 1</b>	Clase de Ciencias Naturales.	
	Abordaje de temáticas relacionadas a las relaciones afectivas y sexualidad saludable en clases de Ciencias Naturales.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	1° a 4° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación de clases.	

<b>7) Objetivo Específico</b>	<b>Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia de género.</b>	
<b>Acción 1</b>	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	5° a 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Junio 2025
	<b>Término</b>	Octubre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotos, material de apoyo.	

<b>8) Objetivo Específico</b>	<b>Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.</b>	
<b>Acción 1</b>	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	Pre-Kínder a 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Mayo 2025
	<b>Término</b>	Agosto 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotos, material de apoyo.	

<b>9) Objetivo Específico</b>	<b>Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.</b>	
<b>Acción 1</b>	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	5° a 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Junio 2025
	<b>Término</b>	Septiembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotos, material de apoyo.	

<b>10) Objetivo Específico</b>	<b>Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).</b>	
<b>Acción 1</b>	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	5° a 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Junio 2025
	<b>Término</b>	Septiembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotos, material de apoyo.	

<b>11) Objetivo Específico</b>	<b>Instalar prácticas de equidad de género en la sala de clases.</b>	
<b>Acción 1</b>	Reuniones de reflexión docente.	
	Implementación de Reuniones de Reflexión Docente para analizar acciones que constituyan sesgos de género en la sala de clases, con el propósito de instalar prácticas de equidad de género.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	1° a 8° Básico.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo Directivo.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Listado de participantes.	

<b>12) Objetivo Específico</b>	<b>Implementar actividades para el abordaje de efemérides conmemorativas en correspondencia a las orientaciones del MINEDUC y comunales.</b>	
<b>Acción 1</b>	Conmemoración de efemérides en correspondencia a las orientaciones del MINEDUC y comunales.	
	Implementación del Plan Anual del establecimiento, que considera la conmemoración de efemérides según lineamientos del MINEDUC y comunales.	
<b>Curso(s) en que se abordará</b>	Pre-kínder a 8° Básico. Además, se incluyen funcionarios/as y apoderados/as.	
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2025
	<b>Término</b>	Diciembre 2025
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material tecnológico, fungible y otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.	

## **V. MONITOREO**

- |  |
|--|
| - Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión. |
| - Análisis y seguimiento en Consejo de Reflexión Docente.      |

## **VI. EVALUACIÓN DEL PLAN**

- |  |
|--|
| - Evaluación Final por el Equipo de Gestión. |
|--|